

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22106 OVIEDO

Dña. María Amor Rodríguez Díaz, Letrada del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Oviedo

Anuncia

Por resolución de fecha 13 de mayo de 2019 se ha acordado incoar expediente de Jurisdicción Voluntaria 000046/2019 sobre, extravío de titulo valor consistente en cheque cuyos datos identificativos son los siguientes:

Cheque emitido por la entidad bancaria, CAJA RURAL DE ASTURIAS, en su oficina con domicilio en Avda. de México N° 2 33500 LLANES, Serie N° 1.666.878, Código de Identificación 7599 por importe de 9.333,33 € y a nombre de D. MIGUEL ANGEL CAMPOMANES LLANA.

Dicho expediente fue promovido por la Procuradora Dña. Patricia Gota Brey en representación de MIGUEL ANGEL CAMPOMANES LLANA, habiéndose señalado para el día 19 de julio de 2019 a las 9:30 horas la comparecencia prevista legalmente citando a dicha comparecencia al propio solicitante y a Susana Blanco García, María de la Fuente Sobrino como representante de María Carmen Blanco García, David Arias del Canto en nombre y representación de la Asociación Protectora de Animales La Llobera, Estefania Noriega Sierra, Juan José Noriega Sierra, Jorge Noriera Sierra y al representante legal del Pub Cambalache; y acordando publicar la incoación del expediente en el B.O.E. y en el Diario "La Nueva España" a los efectos de informar a terceros que puedan tener algún tipo de interés que pueden comparecer en el expediente, sirviendo la publicación del edicto de notificación y citación en forma para el caso de que resulte negativa la citación de los directamente interesados en el expediente.

Oviedo, 13 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Amor Rodríguez Díez.

ID: A190028134-1